



## **Aumenta el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2017**

Mediante Decreto Supremo N° 353-2016-EF se aprobó que durante el año 2017 el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) como índice de referencia en normas tributarias será de s/4,050.00 (Cuatro Mil Cincuenta 00/100 Soles).